

# Tareas pendientes

Por Diseño Estratégico y Análisis Prospectivo.

Si queremos consolidar el cambio democrático y ampliar las oportunidades económicas, es indispensable la construcción de una amplia alianza de fuerzas económicas y políticas para dismantelar núcleos de poder fáctico que hoy limitan una adecuada dinámica de redistribución de la riqueza.



**D**espués de un prolongado periodo de casi dos décadas, México por fin logró construir un sistema electoral confiable. Por sí mismo, este avance representó un paso fundamental del cambio democrático del país. Como lo hemos señalado, la mayor competencia electoral permitió que la pluralidad económica, social y cultural se reflejara en los órganos representativos del Estado y, de esta manera, que los preceptos constitucionales en materia de separación de Poderes y de autonomía de los diferentes órdenes de gobierno dejaran poco a poco de ser letra muerta.

Por su parte, la alternancia en la titularidad del Poder Ejecutivo trajo consigo importantes transformaciones en la manera misma y en las condiciones bajo las que se ejerce el

poder político. Sin embargo, todos estos cambios, sin duda fundamentales, no constituyen por sí mismos una garantía suficiente de que la democracia en México se haya instalado de modo definitivo; por el contrario, adolece de importantes debilidades estructurales: carece de las reglas del juego necesarias para procesar con un sentido constructivo las diferencias ideológicas y de intereses, situación que limita su capacidad de gobierno, su capacidad para dar respuesta a las necesidades de una sociedad agobiada por la pobreza y escindida por profundas desigualdades.

Es preciso reconocer el carácter incompleto de la transición democrática en México. Contar con un sistema electoral eficaz y confiable es sólo un primer paso; pero también resulta indispensable dotar a la democracia de los recursos institucionales, de los mecanismos legales y de las reglas del juego necesarias para hacer efectiva su capacidad de gobierno. Pero no menos importante es dismantelar las prácticas y los núcleos de intereses en que se sustentó el viejo orden autoritario.

Después de seis años de alcanzada la alternancia, no se ha avanzado en una reforma del Estado ni se ha tenido la visión, la capacidad y la voluntad política necesaria para dismantelar los núcleos duros del régimen autoritario.

## Los núcleos de poder como fuente de privilegios

Al igual que en el resto de las naciones latinoamericanas, en México continúan vigentes dos tradiciones de origen colonial que han tenido grandes repercusiones políticas y económicas. Se trata, por un lado, de la visión patrimonialista del ejercicio del poder político, y por otro, de la búsqueda de rentas como objetivo último de la actividad económica y política.

El común denominador de ambas tradiciones es la existencia de privilegios. En el caso del patrimonialismo, el ejercicio del poder político es entendido como la concesión de una suerte de derecho para usufructuar en beneficio propio los recursos públicos, sean económicos o políticos, e implica un privilegio, en tanto excluye de dichas posibilidades de disfrute a quienes no tienen acceso a posiciones de poder.

La otra tradición, el rentismo, es decir, el logro de beneficios económicos y/o políticos, no se concibe como el fruto de la fi-

## Es indispensable dotar a la flamante democracia de los recursos institucionales, de los mecanismos legales y de las reglas del juego necesarias para hacer efectiva su capacidad de gobierno.

ciencia con que se desempeña una determinada actividad, sino como resultado de la posición privilegiada a partir de la cual dicha actividad se ejerce. Para plantearlo en términos de teoría económica, la búsqueda de rentas se dirige a la obtención de beneficios por encima de la propia productividad marginal.

Sin embargo, la adopción de un nuevo modelo económico y los avances democráticos han puesto en tela de juicio la funcionalidad del patrimonialismo y del rentismo. En una economía progresivamente organizada a partir de las reglas del mercado, la existencia de privilegios y de rentas monopólicas constituye una fuente constante de distorsiones que afectan la fluidez de un proceso eficiente de asignación de recursos.

A pesar de los evidentes y positivos cambios democráticos experimentados por el país, por diversas razones, casi siempre asociadas con el temor a provocar conflictos, se han dejado intactas las fuentes del poder de los caciques regionales y de los liderazgos sindicales, campesinos y populares tradicionales. Esto se ha convertido en el principal obstáculo a la adopción de reformas cruciales en los ámbitos laboral, energético y educativo. Nuestra democracia, para consolidarse y reforzar su capacidad de gobierno, debe ser capaz de contrarrestar estas expresiones fácticas de poder.

### La regulación de los poderes fácticos

Si la principal aportación del sistema político a la causa del desarrollo económico no se limita a garantizar la estabilidad social, sino que también incluye el aseguramiento de la vigencia del Estado de Derecho y todo lo que ello implica (respeto a los derechos de propiedad, fuerza vinculante a los contratos, certidumbre jurídica y transparencia en la administración pública), la existencia de privilegios se erige como un importante obstáculo.

Desde esta perspectiva, es preciso apuntar que mientras los llamados poderes fácticos conserven el enorme poder de veto que en la práctica detentan, la funcionalidad de nuestro sistema democrático y de la economía de mercado estará limitada.

El principal obstáculo enfrentado por las llamadas reformas estructurales deriva del modo en que éstas golpean, directa o indirectamente, los privilegios detentados por distintos poderes fácticos

En materia laboral, por ejemplo, es significativo cómo en la práctica ha sido posible adoptar distintos mecanismos encaminados a flexibilizar la dinámica y la organización de los procesos de trabajo y aun de las condiciones de contratación. Sin embargo, no ha sido posible avanzar en el terreno de la democracia y la transparencia sindical.

Por su parte, la modificación de los insostenibles e inequitativos esquemas de pensiones de que disfrutaban los empleados del gobierno enfrenta la tenaz oposición de los sindicatos, en tanto que los imperativos de control político del sindicato del magisterio tienden a bloquear la implantación de mecanismos de evaluación y de capacitación portadores de una lógica meritocrática.

Cabe también apuntar que difícilmente México accederá a un régimen jurídico en materia de telecomunicaciones y de medios de comunicación congruente con los imperativos de la gobernabilidad democrática si no se logra acotar el enorme poder de presión de las empresas mediáticas y de los monopolios dominantes en el sector.

Los ejemplos de cómo estos intereses constituyen un obstáculo a la concreción de reformas, a la adopción de determinadas líneas de política pública y aun a la realización de obras de infraestructura se pueden multiplicar casi al infinito.

Basta con señalar que, en adición a su naturaleza intrínsecamente conservadora (al margen de lo radical que pueda ser su discurso), el sometimiento de los buscadores de rentas a la lógica de la política democrática y del funcionamiento fluido de la economía de mercado es una tarea indispensable.

Si se aspira a consolidar el cambio democrático, a ampliar las oportunidades del desarrollo económico y a generar una auténtica dinámica de redistribución de la riqueza, será indispensable la construcción de una amplia alianza de fuerzas económicas y políticas que brinde a las autoridades el suficiente sustento para encarar con éxito las difíciles tareas de desmantelamiento de los núcleos duros de poder fáctico, auténticas herencias del régimen autoritario. 